

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, llama a concurso público para ocupar plaza como docente a honorarios en los cursos Derecho Penal (2 plazas) y Sociología (1 plaza) que se impartirán el primer semestre 2024.

Requisito de postulación.

- Ser Licenciado en Ciencias Jurídicas o abogado, con estudios de posgrado, y/o ser Licenciado/ Sociología o disciplinas afines.
- No siendo excluyente, se privilegiarán las postulaciones de interesadas/os que tengan el grado de doctor.
- Tener experiencia comprobable en docencia de pregrado en los cursos a los que postula, de al menos dos semestres.
- Se evaluará positivamente contar con formación en docencia universitaria acreditable y prácticas de innovación docente.
- Conocer el proyecto formativo y modelo pedagógico de la Universidad Alberto Hurtado.

Recepción de postulaciones

Enviar currículum vitae actualizado y carta de presentación —en la que entre otros aspectos se haga referencia a sus intereses en el ámbito del pregrado, principales objetivos de aprendizaje y métodos de enseñanza que pondrá en aplicación para alcanzar el logro de dichos resultados— al correo <a href="mailto:lmailto:

Las personas preseleccionadas serán entrevistadas, por un panel de profesores jornada de la Facultad de Derecho.

Fecha de resolución del concurso: 30 de noviembre de 2023. La Comisión de Selección puede declarar desierto el concurso.

Antecedentes

Trabajar en la Universidad Alberto Hurtado es incorporarse a un proyecto inclusivo que se compromete con entregar una formación de la más alta calidad a estudiantes provenientes de distintas experiencias académicas y que, conforme a la misión y visión de la Universidad, respeta la autonomía tanto investigativa como docente de sus académicos, estimulándolos al desarrollo y mejoramiento constante.

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado constituye un proyecto académico que busca la excelencia a través de la formación de Licenciados en Ciencias Jurídicas que destaquen por sus conocimientos disciplinarios, la capacidad de arribar a soluciones eficaces ante distintos problemas que les sean planteados, y poseer valores que les lleven a actuar con lealtad y responsabilidad en la defensa de intereses individuales o colectivos, buscando la justicia social.

El plan de estudios actualmente vigente y las innovaciones curriculares implementadas, así como aquellas en proceso de instalación, se orientan al desarrollo de competencias y aprendizajes que permitan a los estudiantes resolver situaciones complejas recurriendo a los distintos saberes de manera integrada. En este modelo, la incorporación de diversas metodologías de enseñanza que permitan aprender los contenidos y medir de manera específica el desarrollo de tales competencias, resulta altamente necesario. Por lo anterior, la participación de las/los profesoras/es en las actividades de perfeccionamiento que provee la Universidad, es altamente deseable y valorada.